

# DIARIO DE DE AVISOS



# BARCELONA, Y NOTICIAS.

## EN ESTA CIUDAD.

Suscripción mensual.... 10 rs. vu.  
Cada número suelto..... 6 cuartos.

## FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.  
Por la diligencia ó correo 48 rs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*Nuestra Señora de los Dolores y San Mateo Apóstol y Evangelista.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de Santa Teresa de religiosas Carmelitas descalzas : se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

## AFRECCIONES ASTRONOMICAS.

| Dia. | Horas.    | Term.   | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. | Sol.                        |
|------|-----------|---------|------------|----------------------|-----------------------------|
| 20   | 7 mañana. | 14 3 33 |            | O. nubecillas.       | Salé á 5 h. 53 ms. mañana.  |
| id.  | 2 tarde.  | 18 6 32 | 11         | 2 N. O. var. nubes.  |                             |
| id.  | 10 noche. | 17 4 32 | 11         | 1 S. sereno.         | Se pone á 6 h. 3 ms. tarde. |

## Orden general del 20 de setiembre de 1845 en Barcelona.

Artículo único. El Excmo. Sr. Capitan General ha recibido con fecha 4 del actual la comunicacion siguiente :

«Excmo. Sr. : El Sr. ministro de la Guerra desde Pamplona con fecha 4 del actual dijo al inspector general de infanteria lo que sigue.—Sin embargo de que por Real orden de 12 de setiembre de 1844 se dieron por concluidas las clasificaciones de los oficiales de todas las armas é institutos del ejército, no habiendo sido posible realizarlas enteramente en la de infanteria ; la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver : Primero : que para primero de noviembre próximo queden terminadas las clasificaciones de los oficiales que aun esten pendientes en la espresada arma. Segundo : se declara en su fuerza y vigor el artículo 24 del Real decreto de 3 de junio de 1828 sobre oficiales escedentes, para proceder á la con-

## ESPECTÁCULOS.

### TEATRO.

La comedia en tres actos, nueva por la tarde, original de D. José Zorrilla, escrita sobre otra de Moreto, titulada : La mejor razon la espada. Intermedio de baile nacional. Dando fin con el divertido sainete : Herir por los mismos filos.—Entrada 2 rs.

La ópera seria en tres actos, titulada : La dama del castello ; música del maestro catalan señor Dominguez.—Entrada 3 rs.

A las siete y media.

### TEATRO NUEVO.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos : Acertar errando, ó sea el cambio de diligencias ; ensayada y dirigida por el señor Pacheco. Intermedio de baile. Dando fin con un divertido sainete.—Entrada 2 rs.

La compañía lirica-italiana ejecutará la grande ópera seria en cuatro actos : I Lombardi ; música del maestro Verdi.—Entrada 4 rs.—Luneta 3 rs.

A las siete y media.

Nota.—Pasado mañana martes se dará la 7.ª representacion de Roberto il diavolo.

clusión de estas clasificaciones, atemperando el tribunal supremo de Guerra y Marina, sus consultas á esta resolución en los que sean propuestos para sus retiros por sus achaques y avanzada edad. Tercero: se continuarán remitiendo á este ministerio para la aprobacion de S. M. las clasificaciones de los gefes y oficiales que se declaren aptos para el reemplazo, para destinos en estados mayores de plaza, ó para otros fuera de la carrera, como ha sucedido hasta aqui; pero los expedientes de los declarados para retiro se remitirán originales al tribunal supremo de Guerra y Marina, á fin de que los dirija á este ministerio con su consulta para la resolución de S. M., ampliándolos antes de la manera conveniente si el tribunal lo juzga necesario. Cuarto: queda por consecuencia subsistente la Real orden de 23 de mayo último, para los gefes y oficiales á quienes convenga proponer para su separacion del servicio cualquiera que sea su situación, cuidando los capitanes generales, inspectores y directores generales de las armas, en los casos que ocurran, de formar y remitir al tribunal supremo de Guerra y Marina, el expediente instructivo de que trata la espresada Real orden, para que este consulte á S. M. lo que considere de justicia.—De Real orden comunicada por dicho señor ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos convenientes.»

Y por disposicion de S. E. se inserta en la orden general de este dia á fin de que llegue á conocimiento de todos los cuerpos y clases militares escedentes en el principado.—El coronel gefe de E. M., Mateo Lopez de Quintana.

*Orden de la plaza del 20 de setiembre de 1845.*

*Servicio para el dia 21.*

Gefe de dia, D. José de la Cendoja, comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Princesa.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Isabel II.—Hospital y provisiones, Princesa.—Teatros, Isabel II.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

## BARCELONA.

*Del diario El Fomento de ayer.*

En su número del dia anterior indicó que para moralizar las masas, para consolidar el público sosiego y la pureza de las costumbres, debía el gobierno atender con especial solicitud á las clases menesterosas, suministrándolas el alimento moral de una buena educacion, proporcionada á sus necesidades y fomentando las diversas industrias en que encuentran honrosos medios de subsistencia; y en el artículo de que nos ocupamos manifiesta que no bastarán empero estas disposiciones á difundir el bienestar y la moralidad entre las familias proletarias, mientras no vayan combinadas con una ley de beneficencia que prevenga los desastrosos efectos de la ociosidad forzada hasta el punto de no poderse ofrecer un ejemplo de mendicicia sin culpa, ni de delitos disculpables por la desesperada situación del delincuente. Quiere el *Fomento* una ley que uniforme los establecimientos de beneficencia, que los someta á un sistema general, que fije su número, sus atenciones y sus ingresos, no quiere una desigualdad de medios entre los mismos; y cree que en Barcelona cuya numerosa poblacion de jornaleros exige que los establecimientos de beneficencia alcancen el mayor grado de perfeccion posible, pueden prevenirse los deplorables resultados que amagan, si las autoridades locales se deciden á suplir la omision de los supremos poderes, si coordinan un reglamento de beneficencia sobre las bases que debieran servir para la formacion de la

ley cuya falta lamenta, si centralizan los fondos destinados á un mismo objeto, y fijando previamente las diversas atenciones que deben cubrirse, crean un arbitrio permanente para suplir el déficit que acaso resulte.

Anoche se puso por primera vez en escena en el teatro principal la comedia de Moreto en tres actos y en verso titulada: *La mejor razon la espada*, la cual ha tomado del teatro antiguo y arreglado para el moderno el señor Zorrilla. Lo flojo de su accion se halla buenamente compensado con los graciosos lances de algunas escenas y agudos chistes de Guijarro, criado especie de bufon del héroe de la pieza. Recordamos con gusto haberla visto perfectamente representada el último invierno en el teatro de Montesion por su laboriosa compañía, cuyo gracioso, el señor Galan, estaba sin disputa inimitable en el desempeño del papel del espresado Guijarro. En el teatro principal hemos observado que no comprendian bien los suyos algunas partes; y el señor Valero, feliz en algunos pasages, no lo fue tanto, á nuestro entender, en el que aparece disfrazado de buhonero, pues el diálogo habido entre él y su amo de que da noticia á la dama de este, D.<sup>a</sup> Clara, mas bien que con satisfactoria cachaza debe ser espresado con suma animacion y rapidez.

—El profesor de idiomas D. Clemente Cornellas nos ha pasado un escrito en el que se despide de sus numerosos discípulos y compañeros designándoles para reemplazarle en las lecciones á su compofesor y amigo D. José Llausás, de quien hace los merecidos elogios que mas de una vez le hemos nosotros tributado y que son ya escusados en Barcelona. Del mismo escrito se desprende que el señor Cornellas ha sido agraciado con la cruz de caballero de Isabel la católica y que ha obtenido del consejo de instruccion pública una satisfactoria aprobacion de su gramática española-francesa. Anuncia tambien aquel escrito que el primero del próximo mes pasa á ocupar el señor Llausás la habitacion del señor Cornellas, en la calle de Fernando VII, dejando la suya sita en la travesía de frente la casa habitacion del señor Xifré en la calle del Conde del Asalto.

—La empresa del teatro de Santa Cruz correrá desde ahora bajo la direccion de D. Juan Bautista Verger. Le deseamos el mejor acierto, esperando que sabrá desempeñar su nuevo cargo con la misma asiduidad é inteligencia con que ha logrado hacer prosperar el Teatro Nuevo á pesar del estado de señalada decadencia en que este se encontraba desde la época de su creacion.

—Hoy empiezan las funciones de la compañía de Mr. Augusto Reynaud en la plaza de toros. Hemos oido hacer mucho elogio de todos los individuos que la componen, y en particular del que desempeña la parte de *gracioso* y del señor *Joanet*, catalan que ya trabajaba con estraordinario aplauso en el circo olímpico de Mr. Paul.

—Anteayer á las once y media de la noche fue preso por los serenos un hombre que con los pies descalzos y con grandes precauciones estaba escalando un balcon de la calle del Baluarte en la Barceloneta.

—Una persona que se interesa por el progreso de las bellas letras en nuestra capital, nos ha facilitado los siguientes apuntes sobre su biblioteca pública:

«En este mes se ha abierto, como de costumbre, la biblioteca pública de esta capital, cerrada durante el agosto por la limpia de los libros. Varias veces hemos visitado aquel grandioso establecimiento, y nos hemos conolido de que, á pesar de la proteccion de las autoridades bajo cuya inspeccion se ha encontrado,

y de los desvelos y asiduidad de los que han tenido y tienen actualmente su direccion, no se halle la biblioteca de Barcelona al elevado punto de regularidad y de riqueza cual corresponde á la segunda capital de España. No faltan para ello elementos en las ricas y numerosas bibliotecas que entraron para su formacion, pero escasea en obras modernas, y la falta absoluta de fondos impide el habilitar para la colocacion de libros toda la localidad de la parte del edificio que le está destinado.

Lejos estamos de inculpar en este punto el celo de las autoridades tanto provincial como municipal que en épocas azarosas procuraron la instalacion de la biblioteca y procuran su conservacion en el dia para el servicio público. Movidos empero del deseo de que prospere un establecimiento tan importante para la juventud y para el lustre de un pueblo como el de Barcelona, hacemos esta indicacion para escitar á su favor la atencion de los gobernantes y hasta la de los particulares, cada cual por la parte que pueda incumbirle.

La primera atencion del hombre filantrópico la deben reclamar los establecimientos de beneficencia, en donde halla su alivio ó su consuelo la débil ó paciente humanidad. Pero aparte de estos asilos de caridad, los establecimientos de instruccion pública ocupan la grada inmediata. ¿Y entre estos no tiene un lugar distinguido una biblioteca pública, en la cual no solo el jóven sediento de saber sino todas las clases de la sociedad hallan de continuo á su disposicion unas cátedras mudas de todas las ciencias y artes, que son los libros, en los cuales reciben á su placer y sin dispendio las lecciones de todos los grandes maestros que ha habido en el mundo, sin distincion de paises ni de siglos?

A muchos hombres grandes ó generosos ha dado inmortal celebridad el haber enriquecido una biblioteca. Su nombre se conserva al lado del del autor mismo en cada libro, y el estudioso que le toma en su mano bendice á la vez el del uno y el del otro. Si alguno de tantos bienhechores generosos de la humanidad llegase á interesarse en el porvenir de la juventud española, tiene en las bibliotecas un medio excelente y seguro para utilizar en pro de la moral, de la religion y de la sabiduría su ilustrada munificencia, y para inmortalizar su nombre que se transmitirá de generacion en generacion entre la parte ilustrada que es la flor de la sociedad, y la que puede conservar en mas bella custodia la reputacion de un hombre.

Los gobiernos mudan y varían, las vicisitudes políticas se suceden unas á otras, desaparecen las teorías, y la reputacion de los hombres solo queda por el bien real que han hecho á la patria y á la humanidad. Por mas abuso que se haga de la ciencia, el saber será siempre una necesidad para los pueblos, y la historia de los errores y de los descarríos de la razon sirve para ilustrar ó escarmentar tanto como la de las verdades. El saber, pues, como se debe saber es el fundamento de toda civilizacion, y el proporcionar esta sabiduría es el don mas sólido y á la par mas bello que pueda hacerse á los pueblos. Las bibliotecas no son mas que unos depósitos inmensos de los tesoros de la inteligencia humana, y el que las favorece y protege, ya sea gobernante ya mero individuo, es mirado como un gran bienhechor de la sociedad, que reparte el pan del espíritu á generaciones innumerables, y cuyos beneficios inconcebibles se pierden gratamente en los espacios indefinidos del porvenir.

#### ANUNCIOS JUDICIALES.

*Don Joaquín Morales Reyes, caballero de las nacionales y militares órdenes de San*

*Fernando y de San Hermenegildo, 2.º comandante de infantería en situación de reemplazo y fiscal del consejo de guerra permanente de esta provincia.*

Por el presente primer y único edicto, llamo y emplazo á Juan Juvent natural de Villafranca prófugo del presidio peninsular de esta plaza, y á Jaime Matons, avecindado en esta ciudad, para que en el término mas breve de tres dias se presenten presos en la Ciudadela de esta plaza para tomarles declaracion y responder á los cargos, que le resultan al primero como perpetrador de un robo verificado el dia dos de diciembre del año próximo pasado en casa de D. Juan Mason, calle de Cristina número cuatro; y el último como complicado en el de la casa llamada Coll Cardus, término de Bacarisas ocurrido en veinte de julio último y ser otro de la gavilla de salteadores en despoblado; de cuya causa estoy entendiendo, con el bien entendido que de no verificarlo se les seguirá la causa y serán sentenciados en rebeldía por la pena mayor que pueda corresponderles. Dado en Barcelona á 19 de setiembre de 1845.—Joaquin Morales Reyes.—Por su mandado, Ramon de Figuerola.

*Don Joaquín Morales Reyes, etc.*

Por el presente primer y último edicto llamo y emplazo á Isidro Curonas, natural de San Andres de la Barca, á quien estoy procesando por el delito de ladron en cuadrilla, y robo perpetrado la noche del primero del actual atajando la diligencia en el sitio llamado el Torrent den Suñel, para que dentro el término de tres dias, contaderos desde mañana, se presente en la Ciudadela de esta plaza á recibirle declaracion y demas que proceda para la sustanciacion de la causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le juzgará en rebeldía, con arreglo á las leyes, aplicándole la pena mayor á los delitos por que se le juzga. Dado en Barcelona á 18 de setiembre de 1845.—Joaquin Morales Reyes.—Por su mandato.—Ramon de Figuerola.

En virtud de lo mandado por S. E. la Real sala segunda de esta audiencia territorial con proveido de trece del corriente setiembre, en méritos de los autos del concurso de acreedores del difunto D. Joaquin Grau y Duran tendero, vecino que fue de Reus: Se cita y emplaza nuevamente á los herederos de D. Francisco Antonio Grau, á los de Doña Maria Francisca Grau y Durán, consorte que fue de D. Narciso Miralles, y á D. Pedro Grau y Corbera, de los que se ignora su paradero, para que dentro el término de nueve dias contaderos de la publicacion del presente, comparezcan por medio de legítimo procurador colegiado á este superior tribunal, para la prosecucion de los citados autos hasta su conclusion, con prevencion en caso contrario, que se continuará haciéndoseles las notificaciones en estrados, parándoles el perjuicio que haya lugar. Se espide á instancia de Don Miguel Petrus, procurador de D. Eloy Serrallara y otros. Dado en Barcelona á 20 de setiembre de 1845.—Por mandado de S. E.—José Ramon Pasqués, escribano de cámara habilitado.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### LLAMAMIENTO.

D. Ignacio Soler, D. Jaime Pla y D. N. Bernabé, dueños de la casa número 28 en la calle de las Ramelleras, se presentarán en el término de tres dias en la secretaría de este gobierno militar, en el concepto que de no hacerlo les parará el perjuicio que sea consiguiente. Barcelona 20 de setiembre de 1845.

*Banco de Barcelona.*

Con el objeto de evitar dudas y dificultades en lo sucesivo respecto del traspaso ó cesion de acciones de este banco, se copian á continuacion para conocimiento del público los artículos siguientes:

*Art. 13, tit. 4.º de los estatutos.*

Los accionistas se obligan á satisfacer al contado el 25 por 100 del valor de las acciones por que se hubieren suscrito. Acto continuo firmarán escritura pública que se registrará en la contaduría de hipotecas, obligándose mediante garantía á satisfaccion de la direccion, á entregar el resto en la forma y tiempo que acuerde la junta de gobierno.

*Art. 3.º, cap. 1.º del reglamento general.*

El traspaso de acciones deberá solicitarse en impresos que facilitará el banco y firmarán el cesionario y el tomador: el administrador pasará la solicitud á la direccion por si quisiese usar de la facultad que le concede el art. 8.º de los estatutos. En el caso de no aprovecharse de esta, siendo de su satisfaccion las garantías que ofrezca el tomador conforme á lo prevenido en el art. 13 de los mismos estatutos y acordado el traspaso, el director de servicio pondrá su aprobacion en el endoso, sin cuyo requisito se considerará nulo y de ningun valor. Toda operacion de endoso constará por acta que se estenderá en un libro especial, firmándola el administrador y el secretario del banco, el cesionario, el tomador y un corredor que deberá responder de la identidad de las personas: en el caso de ser la demanda por medio de apoderado de cualquiera de las partes ó de ambas, deberá presentarse y dejar copia en la administracion del poder especial que los autorice.

Barcelona 18 de setiembre de 1845.—El secretario, José Luis de Rocha.  
—V.º B.º—El administrador, Badia.

*Ayuntamiento constitucional de San Martin de Provencals.*

En virtud de la orden de la intendencia de rentas de esta provincia y de lo que se dispone en el Real decreto de 23 de mayo último, el ayuntamiento constitucional de este pueblo ha acordado que todos los vecinos y hacendados forasteros contribuyentes al impuesto de bienes inmuebles, cultivo y ganadería, presenten por si ó por medio de apoderado en el término de diez diez dias en la secretaría de este Cuerpo municipal, relacion jurada de todas las fincas, censos, bienes y derechos de todas clases sujetos á dicha contribucion; con arreglo á los artículos 20, 21, 22 y 23 del Real decreto citado; en la inteligencia de que no verificándolo dentro dicho término, incurrirán en las penas que señala el artículo 24. Lo que se avisa á los interesados á fin de que no puedan alegar ignorancia. San Martin de Provencals 19 de setiembre de 1845.—P. A. del A. C.—Juan Grau, secretario.

*Ayuntamiento constitucional de Sans.*

No habiéndose podido subastar en los diez dias que puso el M. I. S. gefe superior político de esta provincia para la subasta de los doce solares que hay para censar en el foso llamado de la Carnicería del Comun, de este pueblo, que dá frente á la carretera real, se hace saber á todos los licitadores que el que quiera acensar uno ó mas solares de los doce que hay para acensar, podrá presentarse en la plaza de la Constitución de este pueblo en los dias 28 y 29 del corriente mes, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. Sans 19 de setiembre de 1845.—El alcalde, José Solá.—P. A. D. A. C.—Francisco Alsina, secretario.

El que quiera entender en el arriendo de la casa-meson, casa-carnicería, matadero, y corral de este pueblo para el próximo año de 1846 y el tantum por cabeza de res que se maten en el mismo, tendrá lugar la subasta en la plaza de la Constitución de este propio pueblo en los días 27, 28 y 29 del corriente mes á las tres horas de la tarde, librándose á favor del mayor postor, cubierta la cantidad del quinquenio, admitiéndose décimas y medias décimas hasta el 30 de octubre próximo, ballándose las tabas de manifiesto en la secretaría de este comun. San Andres de Palomar 17 de setiembre de 1845.—P. A. del A. C.—Antonio Feitto, secretario.

Habiéndose presentado postura admisible, se subastarán el martes 23 del corriente á las cuatro de la tarde en la plaza de San Jaime y por el corredor público D. Manuel Vila, las máquinas y enseres pertenecientes á los acreedores de Don Francisco Ticó que existen en el edificio de los Sres. Sagristá, situado en los Con-dals término de Manresa.

### FUNCIONES DE IGLESIA.

Hoy en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y salvacion de las almas, á las cuatro y media de la tarde se empezará la corona, luego se harán los ejercicios propios de la congregacion con esposicion y reserva de Su Divina Magestad.

La M. I. y V. congregacion de Jesucristo en la afliccion, establecida en la parroquial de San Francisco de Paula, á las cuatro y media de esta tarde celebrará los espirituales ejercicios propios de su instituto, y concluidos se rezará el santo trisagio; todo con esposicion de Su Divina Magestad.

Hoy en la parroquial de San Miguel Arcángel, sita en la Merced, se tendrá la acostumbrada funcion de la Minerva: por la mañana á las diez se cantará el oficio solemne por la Rda. comunidad: á las cinco y media de la tarde se empezarán los acostumbrados ejercicios, y predicará el R. D. Ramon Camps Pbro., dándose fin con las alabanzas á Jesus Sacramentado.

Hoy en la parroquial de San José se obsequiará á la Madre de Dios adolorida con los siguientes cultos: á las diez se cantará misa solemne con música, y predicará el Pbro. D. Cayetano Viñas: á las cinco de la tarde se cantará la corona dolorosa con música, y predicará el R. D. Facundo Artigas, de padres Escolapios: y se concluirá con el Stabat.

En la parroquial de Santa María del Mar, se celebrará hoy la acostumbrada funcion de la Minerva: los ejercicios de la tarde empezarán á las cinco y tres cuartos, y predicará el R. D. Francisco Ventalló Pbro.

Los devotos del santo rosario bajo el título de Jesus Crucificado, su dolorida Madre y almas del purgatorio, en la parroquial de San Cucufate, celebrarán hoy los acostumbrados ejercicios de tercer domingo de mes, empezándose á las seis; y predicará el R. D. Juan Planas Pbro.

### AVISO.

El señor Luis de Poucet tiene el honor de prevenir al público que da lecciones de escritura y de lectura francesa á los que quieran recibirlas en su habitacion que la tiene en la calle de Tallers, núm. 20, piso primero. Tambien está dispuesto á darlas en casa de los alumnos, enseñando el idioma citado en el espacio de tres meses á dos lecciones diarias. Las horas de clase en su casa serán de ocho á once por las mañanas, y las tardes de la una á las nueve de la noche. Las demas lecciones en las horas que convenga con los interesados.

En el aviso de la sociedad filomática inserto en el Diario de ayer debe leerse arquitectura en vez de agricultura.

### DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran gabinete de figuras de cera y de movimiento sito en la calle del Pino. El director de dicho gabinete anuncia á este respetable público que sigue manifestándose el interesante grupo que representa la infancia del hijo de Napoleon, todo de movimiento, lo que sorprenderá á los Sres. mas inteligentes, como igualmente el herido por la propiedad que tiene en la respiracion y á mas 52 estatuas que representan los personajes mas distinguidos de nuestros dias. Estan de manifiesto desde las 6 y media de la tarde hasta las 9 y media de la noche. *Nota.* A pesar de los crecidísimos gastos que ocasionan al director las máquinas, no se ha aumentado el precio de la entrada.

### PLAZA DE TOROS.

#### *Circo olímpico de Madrid.*

Funcion para la tarde de hoy 21 del corriente (si el tiempo lo permite).—La compañía de equitacion dirigida por el Sr. Augusto Reynaud que ha trabajado con la mayor aceptacion en las principales ciudades de Europa, ha llegado á esta capital y tiene el honor de poner en conocimiento del público, que habiéndosele concedido por la autoridad, el correspondiente permiso para ejercer sus funciones, espera no desmentir la buena opinion que en todas partes ha merecido la compañía, y para cuyo fin ha dispuesto la de este dia por el orden siguiente:—*Programa.*—1.<sup>a</sup> Darán principio con vistosas maniobras de caballería polaca, por varios ginetes, dirigidos por la señorita Carolina, y el señor Calera, cuyas maniobras concluirán con la gran carrera por toda la circunferencia de la plaza. 2.<sup>a</sup> Seguirán diferentes ejercicios de agilidad sobre el caballo á galope, por el joven Manuel. 3.<sup>a</sup> Los dos atletas, grupos de fuerzas y destreza por los señores Meric y Emilio en dos caballos á la par. 4.<sup>a</sup> Las actitudes de la manta y el segador valenciano, por el señor Joanet (catalan). 5.<sup>a</sup> El volteo ecuestre, por todos los artistas, distinguiéndose el gracioso con difíciles saltos árabes, y el sorprendente de las dos vueltas en el aire. 6.<sup>a</sup> La señorita Carolina Reynaud ejercerá diestramente en el hermoso caballo Zéfiro, concluyendo con recoger del suelo varios objetos mientras el caballo irá á galope. 7.<sup>a</sup> El divertido intermedio de las sillas y los palitos indianos, por el gracioso. 8.<sup>a</sup> Actitudes vistosas, al par que difíciles, y el juego de los aros, por el señor Joanet. 9.<sup>a</sup> El mono africano con traje jocoso se presentará en el Circo, montado, y verificará varias evoluciones que divertirá á los espectadores por su destreza en conservar el equilibrio en las diferentes direcciones que tomará su caballo. 10.<sup>a</sup> Varios equilibrios sobre el caballo en pelo, por el intrépido americano, concluyendo con la fuga á todo escape sentado sobre la anca. 11.<sup>a</sup> El divertido intermedio de Mr. Roñolet, con el caballo indómito. 12.<sup>a</sup> Dando fin la grande escena ecuestre, titulada: *El vivac de los cosacos*. Sacado de un hecho histórico acontecido en la época del ejército ruso en Francia, y compuesta de las escenas siguientes: 1.<sup>a</sup> Llegada y descanso de los cosacos despues de una marcha forzada. 2.<sup>a</sup> Entrada de las cantineras. 3.<sup>a</sup> Detencion y huida del espía. 4.<sup>a</sup> Grandes evoluciones y combate entre los cosacos y la tropa fran-

cesa que ocuparán todo el recinto de la plaza. 5.<sup>a</sup> Rendicion de los cosacos etc. El papel de gracioso lo desempeñará el americano. Durante la funcion se tocarán varias piezas por la banda de música.—Entrada (por no estar recompuesto el tendido de sol no se permitirá la entrada) á la grada cubierta y palco corrido de sol 2 reales. Entrada al tendido, grada cubierta y palcos de sombra 3 rs. Sillas ó lunetas 3 rs. Palcos 16 rs. Las targetas se despacharán en los parages siguientes: en la calle de Fernando VII, núm. 23, tienda de pastelería, de diez á una del dia, las de sillas, palcos y entradas de sombra, en las barracas de la rifa de la Casa de Caridad en la plaza del Angel y Bocaría, á las mismas horas las entradas de sol; y desde las dos y media de la tarde en adelante, en el pórtico de la casa Lonja, y en las rejas de la misma plaza se despacharán entradas de sol y de sombra y las sillas y palcos restantes. La funcion dará principio á las cuatro de la tarde y las puertas de la plaza serán abiertas á las dos y media.

## PARTE COMERCIAL.

### *Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.*

#### Mercantes españolas.

De Valencia en 3 dias el laud Desamparados, de 23 toneladas, patron Pascual Cartes, con 330 docenas de melones.

De Palma en 2 dias el jabeque Sto. Cristo, de 29 toneladas, patron Bernardo Terrasa, con 230 fanegas de trigo, 20 quintales de trapos, 38 de corteza de pino, 28 de encina, 7 de goma, 11 de almendra y 37 cerdos á la orden.

De Mögner en 6 dias el laud Dolores, de 45 toneladas, patron Francisco Adell, con 780 fanegas de maiz y 650 de habas á D. Agustin Bori y Vinoza.

De Alcudia en 3 dias el jabeque S. Antonio, de 42 toneladas, patron Juan Pujol, con 500 quintales de carbon y 100 de palma.

De Sevilla, Cartagena, Alicante y Andraix en 14 dias el laud San Antonio, de 48 toneladas, patron Jorge Mendilezo, con 600 fanegas de habas y 29 y media pipas de aceite á don Cristóbal Tartabull.

De Vera y Tarragona en 13 dias el laud S. José, de 57 toneladas, patron Agustin Bufort, con 1100 fanegas de trigo á don Buenaventura Solá y Amat.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con vino, carbon y leña.

Id. dauesa.

De Newcastle y Dartmouth en 42 dias el bergantin Daisy, de 158 toneladas, capitan H. Christenser, con 273 toneladas de carbon de piedra al Sr. Novella.

## NOTICIAS NACIONALES.

### *Madrid 16 de setiembre.*

#### *Señores redactores del Globo.*

En el número de su periódico de 5 del corriente se inserta el párrafo que sigue: «Se dice que el Sr. intendente de Barcelona se ha visto precisado para atender á las necesidades de aquellas tropas, á tomar anticipados seis millones de reales del banco que se acaba de establecer en aquella ciudad. No podemos aun responder de la certeza de esta noticia, y nos alegraríamos de que el gobierno la desmintiese.»

Quien la desmiente y desmentirla debe, soy yo, sintiendo muy amargamente que las diferentes tareas y negocios de los señores redactores de el *Globo*, no les hayan dejado tiempo para que en su ilustracion considerasen, que la noticia ni es, ni puede ser cierta; no es cierta; porque desde la época en que empezaron los convenios con el banco de San Fernando, no toca á las intendencias atender á las necesidades de las tropas, pues todas las cantidades que se recaudan y que resultan de los arcos celebrados semanalmente, se entregan al comisionado de aquel establecimiento; no puede ser cierta, porque en el sistema actual de administracion y distribucion precisa de las rentas del estado, no se encontrará corporacion alguna que haga esas crecidas anticipaciones de seis millones de reales, ni aun de menor cantidad, á agentes delegados del gobierno, que han de dar irremisiblemente á los fondos públicos la aplicacion señalada por reales órde-

nes de todos conocidas. Mas para desmentir, como parece, señores redactores, que Vds. desean, semejante absurda noticia de un modo resuelto y que no deje lugar á dudas, tengo el gusto de participarles: primero, que ni aun durante los últimos lamentables sucesos ha faltado la subsistencia á las tropas; segundo, que ni he tratado ni conozco á ninguno de los individuos de este banco provincial; y tercero, que ni les he pedido ni me han anticipado un solo maravedí.

Ruego á V., señor editor, que si su imparcialidad y conveniencia lo consienten, tenga la bondad de dar cabida á esta aclaracion, que interesa á la verdad y á la justicia que asiste á su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—Antonio de la Escosura y Hevia.

S. M. la Reina se ha dignado recibir anteayer tarde y dar á besar su Real mano á todas las personas de su servidumbre. Tambien anteanoche han tenido el honor de ser recibidos en la real cámara, varios individuos de la grandeza y otras personas de distincion.

Anteayer ha regresado á esta capital parte de la tropa que habia salido á cubrir el camino por donde habia de venir S. M. con sus augustas madre y hermana. Han quedado destacamentos en algunos puntos para seguridad de las personas que han acompañado á la real familia y que no han llegado, y de los varios efectos que han de ir viniendo de los que se llevaron para el servicio de la corte.

Anteanoche llegaron á esta corte el general Sr. de Rubianes, el intendente de la real casa D. Agustin Armendariz, y uno de los gefes de alabarderos, todos procedentes de las provincias vascongadas donde han formado parte de la comitiva de S. M. Tambien llegó el mismo dia el conde Bresson, embajador del gobierno francés en España. (Heraldo.)

En Motril ha habido dos tormentas seguidas que han causado infinitas desgracias. El rio Guadalfeo, ha salido de su cauce, cada barranco se convirtió en un torrente, y no ha quedado en la circunferencia de dos leguas mas que un arenal: han muerto varias personas ahogadas dentro y fuera de la poblacion; y para mayor desconsuelo, la acequia de donde se surtia de aguas el vecindario, se ha roto por siete partes. Nos dice nuestro corresponsal que se ha elevado una esposicion á S. M. suplicándola eche una mirada compasiva hácia aquel pueblo desgraciado, disponiendo lo conducente á fin de que no perezcan de dolor y miseria sus habitantes.

Los periódicos portugueses alcanzan al dia 10. El 9 hubo en Lisboa una fuerte tormenta que duró desde medio dia á media noche: un rayo incendió el palacio llamado de Quelhar, que quedó reducido á escombros.

Del periódico *Dos pobres do Porto*, copiamos lo siguiente:

«Conspiracion descubierta. El ex-general español Iriarte desembarcó en Foz el 1.º de agosto, de bordo de un paquete inglés, y á las nueve de la noche del mismo dia se dirigió á la hospederia del súbdito español Romano, casado con una inglesa y que habitan en la calle de Bellomonte, núm. 4. Acompañaba á Iriarte otro general español, disfrazado de doméstico, conocido con el nombre de Pedro Perilhas. El ex-general pidió al dueño de la hospederia le presentase

un hombre que enseñara á su compañero la casa de varios emigrados españoles: en la noche siguiente desapareció de la hospedería, quedando allí su compañero, y el equipage fue conducido á la calle de las Flores. En Taypas y despues en Villa Nova donde se ocultó, tuvo el ex-general conferencias con los emigrados españoles y otras personas: trataron de proporcionarle un pasaporte con nombre supuesto para este reino y principalmente para Braga: traia bastante dinero en letras sobre Londres: socorrió á muchos emigrados: trataron de enviar armas en cajas de azúcar á las fronteras donde debian reunirse sus secuaces y emigrados. Las autoridades tomaron aqui medidas para capturarle, el secreto se descubrió, y el dia 13 el equipage del ex-general pasó por Foz para el paquete, acompañado del dicho Perilhas. Se ignora si Iriarte se embarcó aqui ó en Ovar; hay quien dice que aun está oculto en esta ciudad de Oporto.

Dice un periódico de la mañana, que desde la vuelta de S. M. á esta capital, han celebrado los ministros frecuentes y agitadas conferencias.

### *Lamentable catástrofe.*

Nuestro corresponsal de Salamanca nos escribe lo siguiente, con fecha 13 del actual.

«A las ocho menos cuarto de anoche se desplomó el café que hace cuatro meses se abrió al público en la plaza de esta capital. El empezarse la funcion teatral á las siete y media, y el haber encierro de toros á la misma hora, fue causa de que no hubiese mucha gente en el espresado café; sin embargo el hundimiento cogió como á unas treinta personas de las que se han salvado la mayor parte; pues solo cinco son las muertas, contándose entre ellas D. Antonio Soriano, vecino de esta corte, un cura de Avila que dicen ser page del obispo de dicho punto, dos mozos del establecimiento y otro forastero: los demas han salido mas ó menos heridos ó contusos. Si la desgracia del hundimiento sucede media hora antes, serian quinientas las personas que hubieran perecido, tal era la concurrencia.

El gefe político D. Mariano Herrero se presentó en el acto delante de las ruinas, y á sus acertadas disposiciones y á las del ingeniero Pino y arquitectos se debe la salvacion de muchas victimas.»

Hemos oido asegurar que en Pamplona es tan crecida la cosecha de pulgas (este año por lo menos) que han pasado las noches en vela persiguiendo á tan ligeros como incómodos huéspedes los que han acudido á las funciones. Por supuesto las reales personas y los príncipes franceses han tenido que sufrir al voraz insecto como cada hijo de vecino, y á mas de esto han sufrido el disgusto de ver su ropa graciosamente salpicada á la media hora de habérsela puesto limpia. Ya nos damos por contentos de no haber salido de Madrid. (Cast.)

El 11 llegó á San Sebastian, despues de haber acompañado á los príncipes franceses hasta la frontera, el general Zurco del Valle.

La mañana del mismo dia entró en la plaza el señor duque de Rianzares, quien á la hora de haber entrado en su casa-alojamiento, salió á pasear por el pueblo.

S. M. la reina madre Doña María Cristina visitó el domingo la iglesia de San

Antonio de los Portugueses, como tambien el colegio de niños establecido en el mismo templo, despues de haber oido misa en él y orado un buen espacio de tiempo. (Posdata.)

La cuestion que hace algunos meses se está agitando, sobre reforma de las facultades de medicina y cirugía, parece ya decidida, segun el juicio que forman personas competentes, de algunas disposiciones adoptadas sobre la materia. Notamos en varios profesores de esta corte la desaprobacion que les merecen algunas de las medidas tomadas, calculando que el resto de la reforma, no será tan beneficioso á la facultad como seria de desear. La rebaja hecha en los presupuestos se ha llevado á cabo, descontando á los profesores el siete y medio por ciento en todos los empleos que ejerzan, propios de la facultad: con lo cual y con aproximarse el nuevo curso sin darse disposiciones relativas á la matrícula de los nuevamente ingresados, puede creerse que seguirán las cosas en el mismo estado de confusion en que se hallan en el dia, con el reglamento del año 27 por una parte, y por otra el de 43, con aclaraciones, dispensas, enmiendas, etc.

Parece que ha llegado á esta capital, ó debe llegar muy en breve, el general Cruz, ministro que fue en tiempo de Fernando VII, que ha residido en Paris por espacio de diez años.

#### BOLSA.

Tampoco ayer se ha publicado operacion alguna en efectos públicos, aunque no dejaron de hacerse del mismo modo y á los mismos precios del sábado último. Se han notado síntomas de mas animacion; el número de tomadores ha sido mayor que en los anteriores dias, pues parece que la llegada de la corte ha inspirado cierta confianza á los que temian la reproduccion de las pasadas revueltas.

No hay que esperar, sin embargo, que el movimiento se reanime mientras los precios se conserven en el estado á que la escasez de papel y las disposiciones de la nueva ley de bolsa los han traído. Las operaciones que se hacen son tan insignificantes, que no pueden considerarse como precios hechos en la plaza, aquellos á que se practican. El 3 y 5 por 100, únicos efectos en que se hizo algo ayer, se sostuvieron de 32 1/4, á 1/2 el primero, y á 22 1/2 el segundo, ambos al contado. (Español.)

### CORREO DE MADRID DEL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1845.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1845.

No se ha hecho ninguna operacion.

#### Cambios.

Londres á 90 d. 37 3/4.—Paris á 90, 16 lib. 7.—Alicante 1/2 daño.—Barcelona 1/2 daño.—Bilbao 1/2 daño.—Cádiz 1 daño.—Coruña 3/4 daño d.—Granada 1 daño din.—Málaga 3/4 daño din.—Santander 1/4 daño.—Santiago 3/4 daño.—Sevilla 1 daño.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 1/2 daño din.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, NÚMERO 2.